

Política de Seguridad Corporativa

Las Empresas que hacen parte del Grupo Empresarial GreenLand Investments S.A.S, se rigen por los principios de la moral, la ética, lo lícito, el código PBIP, la Norma BASC, las normas de prevención de LA/FT y PADM, la responsabilidad social y empresarial, la ciberseguridad, la prevención del riesgo de corrupción y soborno y la legislación colombiana, propiciando y manteniendo condiciones de seguridad permanentes que garanticen un comercio internacional seguro, exento de contaminación de narcóticos, tráfico ilegal de personas, divisas, contrabando, armas químicas, biológicas, tráfico de fauna y flora y, en general, todas aquellas conductas que pongan en riesgo la vida, la salud e integridad de las personas, los asociados de negocio y la seguridad de los Estados destinatarios de nuestras exportaciones, todo lo anterior mediante un proceso de mejora continua.

El área de Seguridad es la única responsable de manejar las relaciones con las autoridades militares y de policía, encargadas del orden público, de la seguridad de las personas y de los bienes de la Organización, salvo que exista delegación, evento en el cual será expresa.

El Grupo Empresarial GreenLand no autoriza a ninguno de sus empleados a atender invitaciones relacionadas con temas de seguridad, a participar en reuniones, a acordar contribuciones de tipo económico, a prestar elementos, a realizar donaciones, a facilitar medios de comunicación, a adquirir compromisos, a actuar en nombre de la Compañía o a realizar algún otro tipo de interacción con o por solicitud de personas o instituciones que dicen estar relacionados con asuntos de seguridad o protección en las zonas donde están ubicadas las Instalaciones de la Compañía.

Cuando tales invitaciones o requerimientos ocurran, debe expresarse a las personas que las realizan, que los empleados de la Organización no están autorizados para establecer compromisos ni manejar ese tipo de situaciones; estos hechos deben canalizarse inmediatamente a través del área de Seguridad del Grupo Empresarial GreenLand, donde se coordinará con las autoridades legítimamente constituidas lo de su competencia.

Víctor Manuel Henríquez Restrepo

Presidente Ejecutivo Julio 2023



Envigado: 604 339 6262 Apartadó: 604 828 04 22, extensiones 6111, 6138 y 6260.